

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS	Código: EEPP_006 Versión 2 Fecha: dd de 2020
		Página 1 de 5

Procedimiento de gestión de las encuestas de evaluación de estudios propios

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE	2
3.	NORMATIVA	2
4.	RESPONSABLES	2
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
6.	DIAGRAMA DE FLUJO	4
7.	DOCUMENTOS RELACIONADOS	5
8.	ARCHIVO	5

<i>nº de revisión</i>	<i>fecha</i>	<i>modificación</i>
v.1	Enero de 2019	Edición inicial

Tabla de control de firmas

<i>Elaborado por</i>	<i>Revisado por</i>	<i>Aprobado por</i>
Servicio de Planificación Académica	Área de Calidad y Mejora Inspección General de Servicios	Vicerrectorado de Política Académica
Rosa Cercós Cucalón Jefa del Servicio	Isabel Luengo Gascón Directora	

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

	Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS	Código: EEPP_006 Versión 2 Fecha: dd de 2020
			Página 2 de 5

1. OBJETO

Este procedimiento tiene como finalidad sistematizar la gestión de las encuestas de evaluación de los estudios propios, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos y la Normativa de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza acerca del control y evaluación de los estudios propios.

2. ALCANCE

Este procedimiento afecta a los alumnos que han cursado títulos propios y al profesorado que los ha impartido con objeto de determinar la satisfacción de alumnos y profesores al finalizar cada edición del título.

3. NORMATIVA

- Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. nº 307, de 24 de diciembre de 2.001) [artículo 34.3]
- Ley 5/2005, de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA), (BOE 23/8/2005) [Título V]
- DECRETO 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (BOA número 8, de 19 de enero) [Sección IV]
- Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014.

4. RESPONSABLES [ordenados alfabéticamente]

- Comisión de Estudios de Posgrado
- Director del Estudio Propio
- Vicerrector con competencias en materia de Política Académica
- Sección Formación Permanente y Títulos
- **Inspección General de Servicios**

	Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS	Código: EEPP_006 Versión 2 Fecha: dd de 2020
			Página 3 de 5

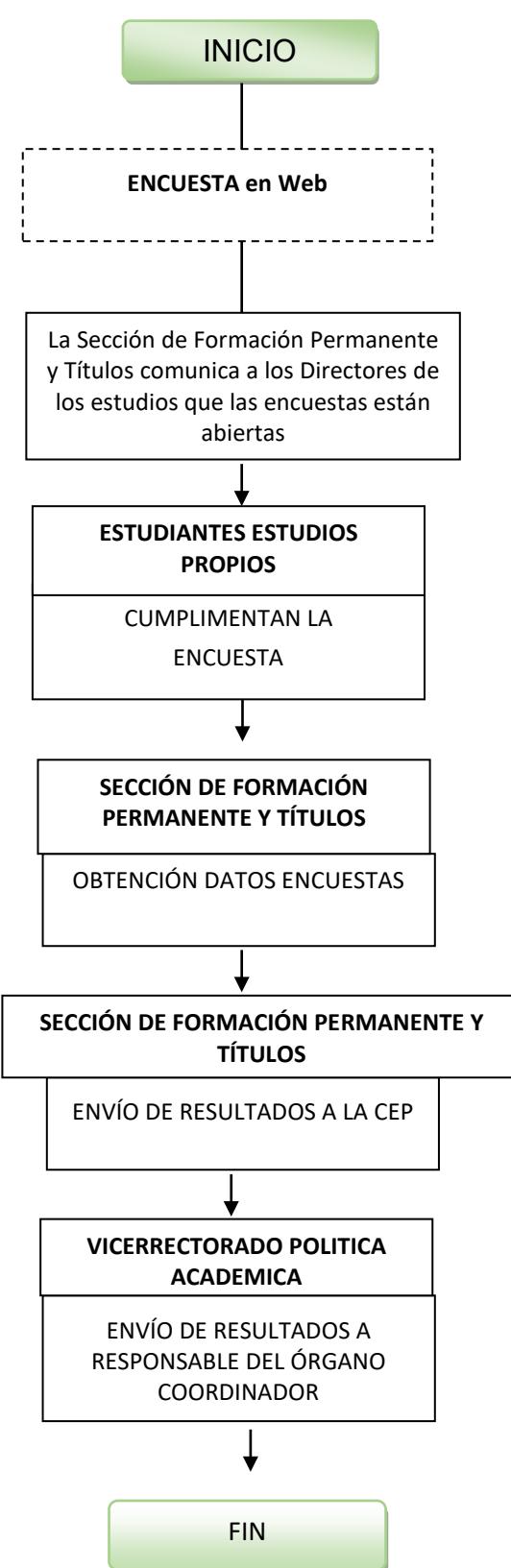
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

- La Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Zaragoza será la responsable de establecer los criterios para la elaboración de las encuestas.
- Las encuestas que deben cumplimentar los alumnos se encuentran en internet, en la plataforma Atenea, por lo que deberán acceder a través de:

<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>

- El estudiante se identificará con su NIP y contraseña y accederá a cumplimentar la encuesta que está disponible tanto en castellano como en inglés.
- De los resultados del curso académico se da traslado a la Comisión de Estudios de Posgrado quienes podrán pedir informe detallado de cualquier estudio. Los resultados de la encuesta podrán ser tenidos en cuenta para autorizar o denegar la continuidad del estudio.
- Los resultados de cada estudio serán comunicados al Director y al responsable del Órgano Coordinador correspondientes.

6. DIAGRAMA DE FLUJO



	Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS	Código: EEPP_006 Versión 2 Fecha: dd de 2020
			Página 5 de 5

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Encuesta
- Resultados por curso académico
- Resultados por Estudio y Curso académico

8. ARCHIVO

IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO	SOPORTE DEL ARCHIVO	RESPONSABLE DE CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Informe anual de resultados de la evaluación	Papel		Indefinido
Informe de resultados por Estudio y Curso académico	Papel	Secretaría Órgano Coordinador/Director del Estudio/SEPT	Indefinido